Bogotá D.C. FECHA: octubre de 2026

Señor(a) Mayor
GISELLE LORENA ROMERO CARO
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 034-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Mayor Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 09 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	**Rosemary García Portilla**
C.C. No.	36544411
Dirección Del Contratista	Carrera 13 B No. 161-50
Correo Electrónico Del Contratista	rosgarpo@hotmail.com
Objeto	Prestación de servicios profesionales en la categoría H, con el fin de elaborar los diferentes informes de autoevaluación producto de la percepción de la comunidad académica acerca de la pertinencia e impacto de los programas académicos, el desempeño integral de los docentes y demás actividades académicas, así como desarrollar y ejecutar actividades tendientes al fortalecimiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en el Proceso S02 y la documentación asociada al sistema, que conduzcan al mejoramiento continuo de los programas académicos ofertados por la ESDEG.
Fecha De Suscripción	17/01/2026
Fecha De Inicio	19/01/2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de 11 meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($45.353.000) M/CTE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5326 de fecha 14/01/2026, rubro presupuestal 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES. CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO. JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD, REC16 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Rp (Registro Presupuestal) No.	5026 del 19/01/2026
Recurso presupuestal	R16
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): 11 pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS ($4.123.000,000) M/CTE. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de Julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAG y demás tramites admirativos a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de integridad y servicio Publico colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano). Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. practicas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, deberá aportar borrador acta cierre del expediente contractual digital. PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo. el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

<table>
<tr><td></td><td>PARAGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuaron mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 0317072452 del BBVA., señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SHF.

PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.</td></tr>
<tr><td>Modificatorio</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO DE MODIFICATORIO</th><th>MODIFICATORIO No.</th><th>FECHA</th><th>CLAUSULA MODIFICADA No.</th><th>RESUMEN DEL MODIFICATORIO</th></tr>
<tr><td>ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Valor Final (+ modificatorio)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Nombre Del Supervisor</td><td>TC. PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ VARGAS</td></tr>
<tr><td>Número De Resolución De Nombramiento</td><td>001 DEL 05 ENERO 2026</td></tr>
<tr><td>Teléfono De Contacto</td><td>3128335090</td></tr>
<tr><td>Correo Electrónico</td><td>paola.rodriguez@esdeg.edu.co</td></tr>
</table>

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	CC. DAISY LIIANA ZOQUE UMBARILA
Número De Resolución De Nombramiento	001 DEL 05 ENERO 2026
Teléfono De Contacto	3174235862
Correo Electrónico	Daisy.zoque@esdeg.edu.co
Motivo del Cambio de supervisor	TRASLADOS

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 560-47-994000196781 de fecha 16/01/2026, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada mediante acta No. 33 de fecha 19/01/2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	16/01/2026	01/07/2027	$ 9.070.000.00

2.2 Modificación de la póliza: N/A.

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Estructurar los informes de autoevaluación incorporando la información recopilada en los informes estadísticos, producto de los resultados de la aplicación a la comunidad académica de los instrumentos de autoevaluación en los diferentes procesos evaluativos.
2	Proponer y apoyar mejoras al proceso S02 a partir de los resultados de los informes de autoevaluación
3	Analizar semestralmente la aplicabilidad y el nivel de cumplimiento de conformidad con el SIG de la ESDEG, de los diferentes documentos que hacen parte del proceso S02 y de ser necesario realizar los ajustes y actualizaciones requeridas, solicitando los cambios y ajustes a PLAES.
4	Gestionar los riesgos e indicadores del proceso S02, identificando, evaluando y gestionando eventos internos y externos que puedan afectar el logro de las metas y objetivos propuestos por el proceso.
5	Acompañar, orientar y apoyar permanentemente a los diferentes procesos de la ESDEG en la elaboración y cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de los procesos evaluativos, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para acciones correctivas y oportunidades de mejora de la ESDEG.
6	Apoyar al proceso S02 en la elaboración y documentación de los Planes de Mejoramiento que requiera, producto de la visita de inspección del Comando General, pares académicos y auditorías internas y externas realizadas a Autoevaluación.
7	Apoyar y realizar trimestralmente propuesta de consolidación de los resultados de los procesos de autoevaluación para ser presentados a la Alta Dirección a través de los Comités de Autoevaluación, para la toma de decisiones en pro del mejoramiento continue de los programas.
8	Realizar propuesta del Plan de Acción del Proceso S02, para la vigencia, en coordinación con el equipo de trabajo de autoevaluación.
9	Gestionar los riesgos del proceso S02 para la vigencia 2026 de acuerdo con la nueva metodología de la Guía del DAFP.
10	Registrar en la SVE módulo de mejoras, la creación de las acciones correctivas producto de los informes de autoevaluación y, realizar validación de la trazabilidad y consistencia documental del Plan de mejoramiento planteado por los procesos ESDEG, buscando contribuir al mejoramiento continuo y a la calidad educativa de la Escuela Superior de Guerra.
11	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar
12	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
13	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

14	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato.
15	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
16	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
17	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
18	Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Estructurar los informes de autoevaluación, producto de los resultados de la aplicación a la comunidad académica de los instrumentos de autoevaluación en los diferentes procesos evaluativos.	Anexo 1
2	Gestionar los riesgos e indicadores del proceso.	Anexo 1
3	Presentar propuesta consolidación resultados autoevaluación para los comités.	Anexo 1
4	Asistir a las reuniones programadas por el jefe de autoevaluación.	Anexo 1

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
2026-03-03	1080097412	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 102.200	$ 0	$ 4.300
2026-03-10	1080357089	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200
2026-04-10	1081178486	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200
2026-05-07	1081877996	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200
2026-06-12	1082753415	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200
2026-07-15	1083665940	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200
2026-08-04	1084127173	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200
2026-09-10	1085099164	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200
2026-10-06	1085708160	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, CC. DAISY LILIANA ZOQUE UMBARILA, supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acordes con las obligaciones específicas y el plan de trabajo pactados en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, No. 034-MDN-COGFM-ESDEG-2026**. Por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 09, de acuerdo con la forma y condiciones de pago. Así mismo, verifiqué directamente en el operador de información autorizado al que el contratista pertenece el cumplimiento y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes al período solicitado del cual adjunto soporte como anexo.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
81,82%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$ 45.353.000,00
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR REDUCCIÓN	$ 0
VALOR PAGADO	$ 32.984.000,00
PAGO PARA ESTE INFORME	$ 4.123.000,00
PENDIENTE POR PAGAR	$ 8.246.000,00

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Certificado de aplicación Retención en la Fuente (Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023).	1
Anexo 1. Entregables actividades plan trabajo	8
Planilla Simple mes Septiembre	1
Soporte de validación de pago de la planilla realizada por el supervisor	1

Atentamente,

CONTRATISTA:

Rosemary García P.

Nombre: Rosemary García Portilla
Tipo y No. Documento: CC. 36544411

SUPERVISOR:

Grado y Nombre: CC. Daisy Liliana Zoque Umbarila
Tipo y No. Documento: CC. 524833161
Cargo: Jefe Comunicaciones Estratégicas

Archivado en: 15130 12.5 Contrato de prestación de servicios 2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ANEXO 1. EVIDENCIAS PLAN DE TRABAJO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034 PAGO No.9 / 2026

1. Estructurar informes de autoevaluación producto de la aplicación de instrumentos de apreciación a la comunidad académica.
   - Elaboró el informe de tendencia coyuntura e impacto periodo 2025.



Buenas noches:

Anderson ; De manera atenta me permito enviar propuesta del **Informe de Tendencia, Coyuntura e Impacto Institucional 2025,** elaborado a partir de los resultados consolidados de los procesos de autoevaluación desarrollados durante la vigencia 2025.

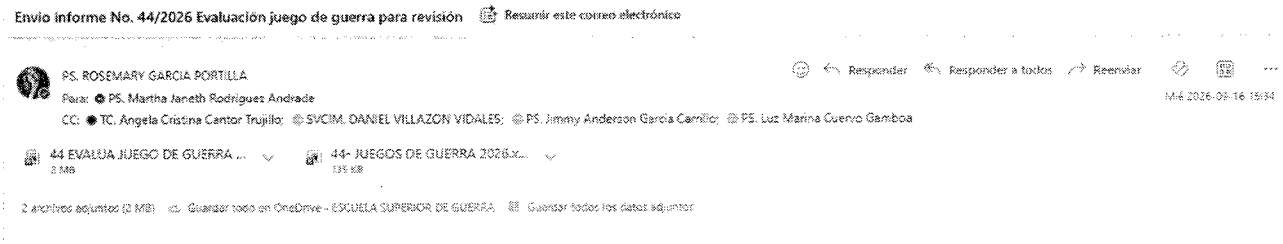
El informe integra el análisis de la evaluación del desempeño docente, la evaluación de cursos y programas académicos, la evaluación de actividades académicas y el seguimiento a las acciones correctivas derivadas de los procesos de autoevaluación institucional, incorporando análisis de tendencia, coyuntura, impacto, riesgos, oportunidades, conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Los resultados evidencian el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y la efectividad de los mecanismos institucionales de seguimiento, autorregulación y mejoramiento continuo, constituyéndose en un insumo estratégico para los procesos de planeación, acreditación y aseguramiento de la calidad.

Agradezco comedidamente su revisión y, si lo considera pertinente, la respectiva firma para continuar con el trámite de presentación ante la Dirección y las instancias institucionales correspondientes.

PS. Rosemary García Portilla

   - Elaboración de informes de autoevaluación del 44 AL 55 DEL 2026.



De manera atenta, me permito remitir el **Informe No. 44 de 2026**, correspondiente a la **Evaluación de la Actividad Académica Juego de Guerra del Curso de Estado Mayor (CEM)**, con el fin de que sea revisado por la profesional especializada AUTEV.

Lo anterior, con el propósito de validar la información consignada, verificar la pertinencia del análisis efectuado y consolidar las observaciones, comentarios o ajustes que se consideren necesarios antes de su emisión final, garantizando la trazabilidad del proceso de evaluación y el cumplimiento de las actividades de seguimiento y mejoramiento continuo establecidas en el Sistema Integrado de Gestión.

Agradezco remitir las observaciones y/o recomendaciones que estimen pertinentes dentro de los tiempos definidos, las cuales serán incorporadas en la versión final del informe, dejando el respectivo registro documental de la revisión realizada.

Quedo atenta a sus comentarios.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary García Portilla

Envio informe No. 45/2026 Evaluación docente CIM para revisión Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 2 más
Vie 2026-09-18 08:48

45. EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB
45-EVAL DOCENTE DEEST TERC... 2 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días:

De manera atenta, para su revisión por parte de la Profesional Especializada AUTEV, me permito remitir el Informe No. 45/2026 – Evaluación del Desempeño Docente Consolidada del Curso de Información Militar (CIM-2026), correspondiente al III trimestre de 2026.

Finalmente, me permito reiterar la importancia de que, una vez revisado el informe y emitidas las observaciones, recomendaciones o acciones que se consideren pertinentes, se me remita copia del correo electrónico generado, con el fin de garantizar el debido control, seguimiento y trazabilidad de las acciones derivadas de los informes de autoevaluación institucional.

Al respecto, es importante señalar que, aunque a la fecha se han elaborado y socializado **45 informes de evaluación durante la vigencia 2026**, no se han recibido de manera sistemática las evidencias correspondientes a los correos remitidos para revisión por los responsables designados, situación que dificulta el seguimiento oportuno del procedimiento de autoevaluación institucional, así como la verificación de las acciones implementadas como resultado de los análisis efectuados.

En este sentido, agradezco especialmente remitir copia de las comunicaciones generadas y de las acciones adoptadas como resultado de la revisión del presente informe, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, al aseguramiento de la calidad, a la adecuada gestión de la información institucional y al cumplimiento de los principios de trazabilidad, seguimiento y mejora continua.

Gracias por su atención y apoyo en el fortalecimiento de estos procesos institucionales.

Envio informe No. 46/2026 Evaluación docente CEM para revisión Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 2 más
Lun 2026-09-21 09:11

46. EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB
46-EVAL DOCENTE DEEST TERC... 2 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días:

De manera atenta, para su revisión por parte de la Profesional Especializada AUTEV, me permito remitir el Informe No. 46/2026 – Evaluación del Desempeño Docente Consolidada del Curso de Estado Mayor (CEM-2026), correspondiente al III trimestre de 2026.

Finalmente, me permito reiterar la importancia de que, una vez revisado el informe y emitidas las observaciones, recomendaciones o acciones que se consideren pertinentes, se me remita copia del correo electrónico generado, con el fin de garantizar el debido control, seguimiento y trazabilidad de las acciones derivadas de los informes de autoevaluación institucional.

Al respecto, es importante señalar que, aunque a la fecha se han elaborado y socializado **45 informes de evaluación durante la vigencia 2026**, no se han recibido de manera sistemática las evidencias correspondientes a los correos remitidos para revisión por los responsables designados, situación que dificulta el seguimiento oportuno del procedimiento de autoevaluación institucional, así como la verificación de las acciones implemenatadas como resultado de los análisis efectuados.

En este sentido, agradezco especialmente remitir copia de las comunicaciones generadas y de las acciones adoptadas como resultado de la revisión del presente informe, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, al aseguramiento de la calidad, a la adecuada gestión de la información institucional y al cumplimiento de los principios de trazabilidad, seguimiento y mejora continua.

Gracias por su atención y apoyo en el fortalecimiento de estos procesos institucionales.

Envio informe 47/2026 Evaluación seminario internacional para revisión Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 2 más
Lun 2026-09-21 13:13

47. EVALUACION SEMINARIO I... 3 MB
47. EVAL SEMINARIO INTERNA... 3 MB

2 archivos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

De manera atenta, para su revisión por parte de la Profesional Especializada AUTEV, me permito remitir el Informe No. 47/2026 – Evaluación Seminario Internacional en Derechos Humanos (CEM- CIM -2026), correspondiente al III trimestre de 2026.

Finalmente, me permito reiterar la importancia de que, una vez revisado el informe y emitidas las observaciones, recomendaciones o acciones que se consideren pertinentes, se me remita copia del correo electrónico generado, con el fin de garantizar el debido control, seguimiento y trazabilidad de las acciones derivadas de los informes de autoevaluación institucional.

Al respecto, es importante señalar que, aunque a la fecha se han elaborado y socializado **46 informes de evaluación durante la vigencia 2026**, no se han recibido de manera sistemática las evidencias correspondientes a los correos remitidos para revisión por los responsables designados, situación que dificulta el seguimiento oportuno del procedimiento de autoevaluación institucional, así como la verificación de las acciones implementadas como resultado de los análisis efectuados.

En este sentido, agradezco especialmente remitir copia de las comunicaciones generadas y de las acciones adoptadas como resultado de la revisión del presente informe, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, al aseguramiento de la calidad, a la adecuada gestión de la información institucional y al cumplimiento de los principios de trazabilidad, seguimiento y mejora continua.

Gracias por su atención y apoyo en el fortalecimiento de estos procesos institucionales.

Asunto: Solicitud revisión informe No. 48/202 Evaluación Diplomado MAECI Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 3 más
Vie 2026-09-25 10:45

48 EVALUA DIPLOMADO SUPE... 2 MB

Buenos días:

De manera atenta, me permito remitir el Informe No. 48/2026 correspondiente a la evaluación del Diplomado en Superioridad Cognitiva Asistida por IA (MAECI).

Agradezco su revisión y validación final, así como las observaciones que considere pertinentes.

48-EVAL DIPLOMADO EN SUPERORIDAD COGNITIVA ASISTIDA POR IA.xlsx

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

[redacted] **Rosemary García Portilla**

Envio informe No.49/2026 para revisión Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 3 más
Vie 2026-09-25 20:18

49 EVALUA CONGRESO INTERN... 2 MB
49- EVALCONGRESO INTERNA... 420 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas noches:

De manera atenta, me permito remitir el Informe No. 49/2026 correspondiente a la evaluación del Congreso Internacional en SYD.

Agradezco su revisión y validación final, así como las observaciones que considere pertinentes.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Envio para revisión Informe No. 50/2026 – Evaluación de Desempeño Docente Consolidado MAEEG-CEM
Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 3 más
Mar 2026-09-29 11:40

50. EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB

Buenos días:

De manera atenta, remito para su revisión el **Informe No. 50/2026 – Evaluación de Desempeño Docente Consolidado MAEEG-CEM correspondiente al III trimestre de 2026**.

Agradezco sus observaciones y recomendaciones. Respetuosamente, considero que el mayor valor de la revisión especializada radica en el aporte académico, metodológico y técnico que pueda realizarse al contenido del informe. En tal sentido, agradecería especialmente observaciones orientadas al fortalecimiento del análisis, la interpretación de resultados, la pertinencia de las conclusiones, la consistencia de las recomendaciones y la alineación con los lineamientos institucionales de calidad, aspectos que sin duda contribuirán a enriquecer el documento y fortalecer los productos generados por el proceso de Autoevaluación Institucional.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

50-EVAL DOCENTE MAEEG CEM SEGUNDO ENVIO TERCER TRIMESTRE CEM 2026.xlsx**PS. Rosemary García**

Envio informe No.51/2026 Evaluación docente para revisión Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA Responder Responder a todos Reenviar ...
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade Vie 2026-10-02 20:04
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Luz Marina Cuervo Gamboa; y 1 más

51. EVAL DOCENTE CONSOLID...
2 MB

Buenas noches::

Adjunto informe No. 51/2026 Evaluación docente consolidada MAESD-CEM en solicitud de su revisión.

Gracias.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Envio informe No. 52/2026 Evaluación Seminario Internacional para revisión **Resumir este correo electrónico**

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA ...
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade Mar 2026-09-29 18:43
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 3 más

52-EVAL SEMINARIO INTERNA...
140 KB

52. EVAL SEMINARIO INTERNA...
2 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas noches.

Coon toda atención, me permito remitir para su revisión el **Informe No. 52/2026 – Evaluación del Seminario Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), desde la percepción de los participantes del programa MAEDH Regular 2026-II.**

Agradezco su revisión y observaciones. De igual manera, una vez analizado el informe, se agradeceré informar a Autoevaluación las acciones, estrategias o buenas prácticas que se consideren pertinentes mantener, fortalecer o implementar a partir de los resultados obtenidos, con el propósito de contribuir a la trazabilidad de las mejoras y al fortalecimiento de la calidad académica institucional.

Quedo atenta a sus comentarios.

NOTA: Es importante agregar en el informe estadístico la tendencia de la actividad (informe 32/2026) comparado con este informe.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Envio informe 53/2026 Evaluación docente No. 53/2026 MAEDH-CEM para revisión
Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA ...
Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade Mié 2026-10-07 10:21
CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 3 más

53. EVAL DOCENTE CONSOLID...
2 MB

53-EVAL DOCENTE MAEDH CE...
460 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días:

De manera atenta, remito para su **revisión y firma** el **Informe No. 53/2026 de Evaluación del Desempeño Docente del programa MAEDH-CEM, correspondiente al III trimestre de 2026.**

Agradezco su apoyo con la validación del documento y las observaciones que considere pertinentes.

Favor no tener en cuenta el correo anterior.

Cordialmente,

PS. Rosemary García Portilla
Profesional SIG – Autoevaluación Institucional
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Envio Informe N.° 54/2026 – Evaluación PGI CIM Varias Rutas III Trimestre 2026 para revisión

Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade

CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 3 más

Mié 2026-10-07 07:32

54 EVAL PGI- CIM VARIAS RUT... 2 MB

54 -EVA ACTIVIDAD PGI CIM 20... 218 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días,

De manera atenta, me permito remitir para su revisión y firma el **Informe N.° 54/2026**, correspondiente a los resultados de la **Evaluación de la Práctica Geoestratégica Internacional (PGI) del Curso de Información Militar (CIM) en sus diferentes rutas, correspondiente al III Trimestre de 2026, a cargo de DEINT.**

El informe presenta el análisis cuantitativo y cualitativo de la percepción de los estudiantes, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la calidad académica y la mejora continua de los procesos educativos institucionales.

Agradezco sus observaciones y aprobación para continuar con el trámite correspondiente.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Envio Informe No. 55/2026 Evaluación del Desempeño Docente CIM – III Trimestre 2026 para revisión

Resumir este correo electrónico

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Para: PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade

CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; y 3 más

Mié 2026-10-07 12:52

55. EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB

55-EVAL DOCENTE CIM TERCE... 388 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

De manera atenta, me permito remitir para su revisión y conocimiento el **Informe No. 55/2026 de Evaluación Consolidada del Desempeño Docente del Curso de Información Militar (CIM), correspondiente al III trimestre de 2026.**

Con la entrega de este informe se completa la totalidad de los informes de evaluación docente programados para el III trimestre de 2026, constituyéndose en el último insumo requerido para la consolidación y preparación de la presentación que será expuesta en el próximo **Comité de Autoevaluación Institucional**, en el marco del seguimiento a los procesos de calidad y mejoramiento continuo de la Escuela Superior de Guerra.

Agradezco la revisión del documento y las observaciones que se consideren pertinentes.

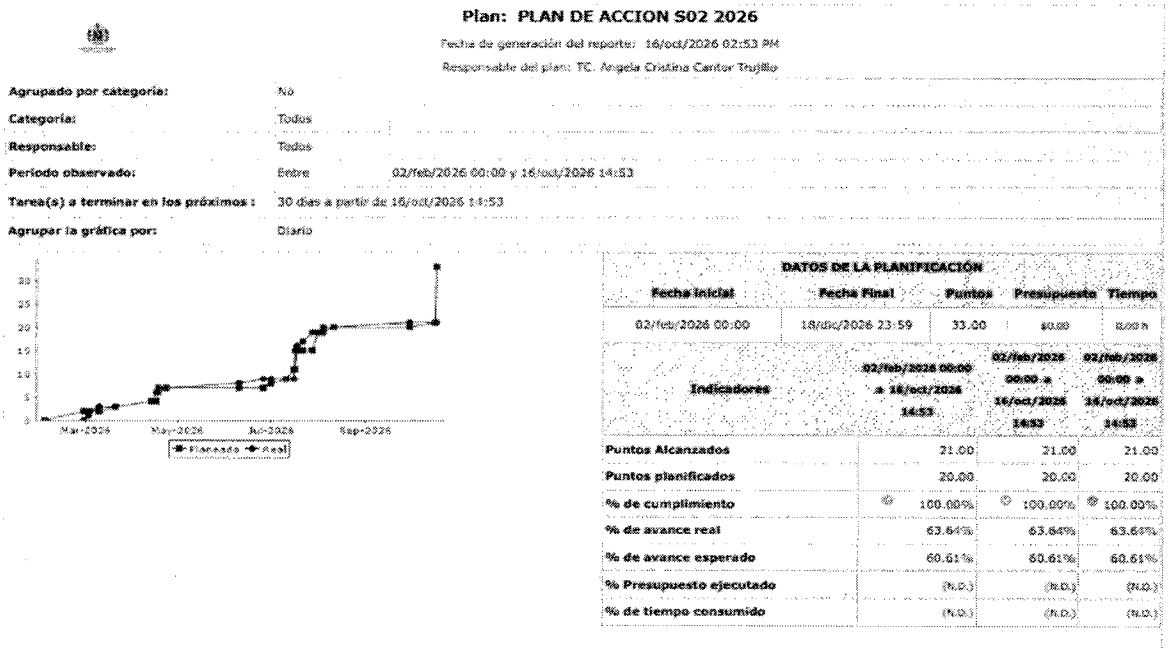
Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

PS. ROSEMARY GARCÍA PORTILLA

2. Realizar verificación en la SVE al cumplimiento de las actividades del Plan de Acción del Proceso S02,

   Pantallazo SVE Plan de acción proceso S02:



Plan: PLAN DE ACCION S02 2026

Fecha de generación del reporte: 16/oct/2026 02:53 PM

Responsable del plan: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo

Agrupado por categoría:	No
Categoría:	Todos
Responsable:	Todos
Periodo observado:	Entre 02/feb/2026 00:00 y 16/oct/2026 14:53
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 16/oct/2026 14:53
Agrupar la gráfica por:	Diario

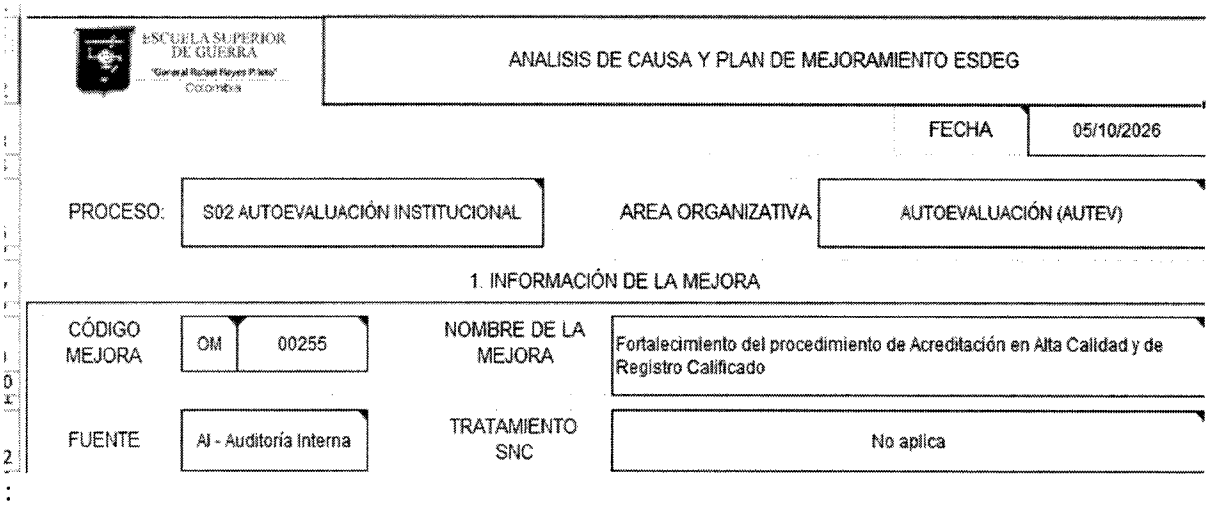
DATOS DE LA PLANIFICACIÓN

Fecha Inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
02/feb/2026 00:00	18/dic/2026 23:59	33.00	$0.00	0.00 h

Indicadores	02/feb/2026 00:00 a 16/oct/2026 14:53	02/feb/2026 00:00 a 16/oct/2026 14:53	02/feb/2026 00:00 a 16/oct/2026 14:53
Puntos Alcanzados	21.00	21.00	21.00
Puntos planificados	20.00	20.00	20.00
% de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real	63.64%	63.64%	63.64%
% de avance esperado	60.61%	60.61%	60.61%
% Presupuesto ejecutado	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

3. Elaborar y documentar las acciones correctivas y oportunidades de mejora que requiera el proceso S02 producto de visitas de inspección, auditorías internas y externas, entre otras.

   Elaboró propuesta Análisis de Causa y Plan de Mejoramiento OM 00255 por auditoría interna al proceso S02



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" COLOMBIA

ANALISIS DE CAUSA Y PLAN DE MEJORAMIENTO ESDEG

FECHA: 05/10/2026

PROCESO: S02 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AREA ORGANIZATIVA: AUTOEVALUACIÓN (AUTEV)

1. INFORMACIÓN DE LA MEJORA

CÓDIGO MEJORA	OM 00255	NOMBRE DE LA MEJORA	Fortalecimiento del procedimiento de Acreditación en Alta Calidad y de Registro Calificado
FUENTE	AI - Auditoría Interna	TRATAMIENTO SNC	No aplica

Oportunidad de Mejora	Se recomienda revisar y actualizar el Procedimiento para la Acreditación en Alta Calidad MDN-COGFM-S02-ESDEG-PT.95.1-3, fortaleciendo particularmente los controles establecidos en la Fase III – Revisión, ajuste y socialización de documentos del proceso y en la Fase IX – Autorregulación, así como su articulación con el Procedimiento de Obtención o Renovación del Registro Calificado MDN-COGFM-S02-ESDEG-PT.95.1-4 . En la Fase III, la principal dificultad se concentra en que la información suministrada por los líderes o responsables de los factores de acreditación no siempre resulta suficiente, pertinente e idónea frente a los aspectos por evaluar y al tipo de fuente definido en la Matriz de Acreditación. El procedimiento establece que las fuentes pueden corresponder a información documental, estadística y de apreciación; sin embargo, el paso 21 se limita a señalar que AUTEV debe "analizar la pertinencia de la información entregada", sin establecer un control suficientemente específico que permita verificar que cada aspecto se encuentre respaldado por el tipo y nivel de evidencia requerido. Esta situación se evidencia especialmente en la información estadística, donde se concentra la mayor debilidad observada, debido a la ausencia o insuficiencia de datos, indicadores, series históricas, comparativos, mediciones de resultados, tendencias, productividad, efectos o impacto que permitan sustentar objetivamente algunos de los aspectos por evaluar. En varios casos se dispone de documentos, actas, programas u otros soportes cualitativos que evidencian gestión o ejecución, pero estos no necesariamente demuestran los resultados o efectos solicitados por el aspecto evaluado. Por lo anterior, se recomienda fortalecer el paso 21 incorporando un punto de control que permita prestar especial atención a la disponibilidad y calidad de la información estadística requerida, antes de su consolidación en la carpeta digital y de su utilización para sustentar calificaciones, juicios de valoración, fortalezas y oportunidades de mejora en el informe final de autoevaluación. "Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado." Asimismo, se recomienda depurar y precisar las actividades del Procedimiento para la Acreditación en Alta Calidad frente al Procedimiento de Obtención o Renovación del Registro Calificado, teniendo en cuenta que actualmente la ESDEG adelanta ambos procesos de manera paralela. Se sugiere identificar las actividades e información que pueden gestionarse de manera articulada, evitando duplicidades en solicitudes, consolidaciones y controles, y mantener claramente diferenciados los criterios, productos y evidencias propios de cada trámite: factores, características, aspectos por evaluar, ponderación y juicios de valor para Acreditación en Alta Calidad, y condiciones de calidad y Documento Maestro para Registro Calificado. Finalmente, en la Fase IX – Autorregulación, se recomienda establecer un mecanismo formal y homogéneo de seguimiento a los planes de mejoramiento derivados del informe final de autoevaluación radicado ante el SACES y de los conceptos de apreciación del MEN sobre condiciones iniciales correspondientes a la acreditación institucional, tomando como referente el mecanismo de control actualmente utilizado en la SVE para los planes de mejoramiento derivados de acreditación de programas (autoevaluación y resoluciones MEN). De esta forma, dichas acciones contarían igualmente con responsables, actividades,	NUMERAL ISO 21001: 2018 NUMERAL ISO 9001: 2015 DIMENSION MIPG	7.5.2 Creación y actualización 7.5.2 Creación y actualización MIPG - 3a. Dimensión: Gestión con Valores para Resultados

N° CAUSA	ACCIONES FORMULADAS	ENTREGABLE	FECHA FINAL DD / MM /AAAA	RESPONSABLE
N/A	Realizar mesa de trabajo para la revisión del Procedimiento para la Acreditación en Alta Calidad MDN-COGFM-S02-ESDEG-PT.95.1-3 para su actualización	Acta	15/10/2026	PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade
N/A	Actualizar el Procedimiento para la Acreditación en Alta Calidad MDN-COGFM-S02-ESDEG-PT.95.1-3, fortaleciendo los controles asociados a la validación y verificación de evidencias documentales, estadísticas y de apreciación, para verificar su suficiencia, pertinencia, idoneidad y trazabilidad.	Procedimiento actualizado	4/11/2026	PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade
N/A	Enviar a PLAES propuesta de actualización del Procedimiento para la Acreditación en Alta Calidad MDN-COGFM-S02-ESDEG-PT.95.1-3	Correo electronico	29/10/2026	PS. Rosemary García Portilla
N/A	Recibir de PLAES aprobación del Procedimiento Trámites Administrativos MDN-COGFM-A01-ESDEG-PT.95.1-11 en Alta Calidad MDN-COGFM-S02-ESDEG-PT.95.1-3	Correo electronico	3/11/2026	PS. Rosemary García Portilla
N/A	Realizar cargue en la SVE del Procedimiento Trámites Administrativos MDN-COGFM-A01-ESDEG-PT.95.1-11 en Alta Calidad MDN-COGFM-S02-ESDEG-PT.95.1-4	Pantallazo SVE	4/11/2026	PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade
N/A	Difundir a líderes de factor, gestores responsables de proceso y dependencias proveedoras de información sobre la actualización del Procedimiento para la Acreditación en Alta Calidad MDN-COGFM-S02-ESDEG-PT.95.1-3	Correo electronico	5/11/2026	PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade
N/A	Diseñar e implementar la Matriz Institucional de Validación de Evidencias para verificar pertinencia, suficiencia, idoneidad y trazabilidad de la información requerida en los procesos de Acreditación tanto de programas como de la institución.	Matriz aprobada. Instructivo de aplicación. Registros de uso. Acta de socialización.		PS. Martha Janeth Rodríguez Andrade
N/A	Implementar un mecanismo institucional de seguimiento y evaluación de eficacia para los planes de mejoramiento derivados de procesos de acreditación, condiciones iniciales y planes de consolidación.	Matriz integrada de seguimiento. Informes de seguimiento. Registros de evaluación de eficacia. Actas		PS. Luzmarina Cuervo Gamboa

4. Revisar, analizar y controlar los riesgos asociados al proceso S02 durante el periodo.

   Durante este periodo no se gestionaron los riesgos del proceso. Esta pendiente por parte de PLAES realizar la capacitación sobre la guía de gestión del riesgo.

5. Gestionar los indicadores del proceso S02 para el tercer trimestre

Re: Justificación técnica de ajuste de periodicidad del indicador de cumplimiento de oportunidades de mejora de... Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

mar 22/09/2026 5:50 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas tardes:

Con el fin de fortalecer la trazabilidad y pertinencia metodológica de los indicadores del proceso S02 Autoevaluación Institucional, me permito informar que se realizó el ajuste de la periodicidad del indicador "Porcentaje de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento Derivados de los Procesos de Acreditación", pasando de medición semestral a medición anual.

Esta modificación obedeció a un análisis técnico del comportamiento y ciclo de ejecución de las acciones de mejora derivadas de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos, evidenciando que dichas acciones corresponden a compromisos estratégicos de mediano y largo plazo cuya implementación, seguimiento, verificación y cierre generalmente se consolidan al finalizar la vigencia.

En este sentido, se determinó que las mediciones semestrales generaban resultados parciales que no reflejaban de manera integral el avance real de los planes de mejoramiento ni la eficacia de las acciones implementadas. Por lo anterior, la periodicidad anual permite obtener información más representativa para la toma de decisiones y la evaluación del cumplimiento efectivo de los compromisos de mejoramiento derivados de los procesos de acreditación.

Es importante precisar que el ajuste realizado corresponde exclusivamente a la frecuencia de medición del indicador y no afecta el seguimiento permanente de las acciones de mejora, el cual continúa realizándose a través del Módulo de Mejora de la Suite Visión Empresarial (SVE), los mecanismos de monitoreo establecidos por el proceso y los espacios de seguimiento institucional.

Por lo anterior, el cambio busca fortalecer la validez, confiabilidad y utilidad de la medición, manteniendo la trazabilidad y el control sobre las oportunidades de mejora derivadas de los procesos de acreditación.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación o recomendación que se considere pertinente.

RV: Justificación técnica de ajuste de periodicidad del indicador de cumplimiento de oportunidades de mejora de... Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

lun 21/09/2026 11:50 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

9. AVANCE CUMPLIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN NUEVO.xlsx
56 KB

Buenos días Luzma solicito si tienes alguna observación o ajustes a la ficha técnica enviada, la envies para continuar con el trámite correspondiente.

Gracias

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

[redacted] **Rosemary García Portilla**

Re: Justificación técnica de ajuste de periodicidad del indicador de cumplimiento de oportunidades de mejora de... Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

mar 22/09/2026 5:50 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

De: PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA <rosemary.garcia@esdeg.edu.co>
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2026 11:49
Para: PS. Luz Marina Cuervo Gamboa <luz.cuervo@esdeg.edu.co>
Asunto: RV: Justificación técnica de ajuste de periodicidad del indicador de cumplimiento de oportunidades de mejora derivadas de acreditación

Buenos días Luzma solicito si tienes alguna observación o ajustes a la ficha técnica enviada, la envies para continuar con el trámite correspondiente.

Gracias

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

[redacted] Rosemary García Portilla

Re: Justificación técnica de ajuste de periodicidad del indicador de cumplimiento de oportunidades de mejora de...

Responder | Responder a todos | Reenviar

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Gracias Luzma un abrazo

Obtener Outlook para iOS

De: PS. Luz Marina Cuervo Gamboa <luz.cuervo@esdeg.edu.co>
Enviado: Tuesday, 22 September 2026 08:31:15
Para: PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA <rosemary.garcia@esdeg.edu.co>
Asunto: RE: Justificación técnica de ajuste de periodicidad del indicador de cumplimiento de oportunidades de mejora derivadas de acreditación

Hola Mi Rousssssssss, siiii estoy de acuerdo.

Mil gracias.

Bendiciones y feliz día.

6. Analizar semestralmente la aplicabilidad y el nivel de cumplimiento de conformidad con el SIG de la ESDEG, de los diferentes documentos que hacen parte del proceso S02 y de ser necesario realizar los ajustes y actualizaciones requeridas, solicitando los cambios y ajustes a PLAES.

   Realizó propuesta del formato para el informe de tendencia coyuntura e impacto.

Envío propuesta formato Informe tendencia coyuntura e impacto

Responder | Responder a todos | Reenviar

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para TC. Angela Cristina Cantor Trujillo
CC PS. Javier Arturo Quintero Poveda

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

propuesta informe tend coyunt e impacto final.docx
66 KB

Buenos días Coronel:

Con toda atención adjunto me permito enviar propuesta del formato de tendencia, coyuntura e impacto para lo pertinente.

Gracias.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

RE: Envío propuesta formato Informe tendencia coyuntura e impacto

Responder | Responder a todos | Reenviar

PS. Javier Arturo Quintero Poveda
Para PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA; TC. Angela Cristina Cantor Trujillo

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

FORMATO INFORME TENDENCIA COYUNTURAL E IMPACTO V1 REV 1 PLAES.docx
2 MB

Cordial saludo Rosemary

En atención a su requerimiento, me permito remitir el documento revisado, con los comentarios y recomendaciones de ajuste formulados conforme a los lineamientos del SIG ESDEG.

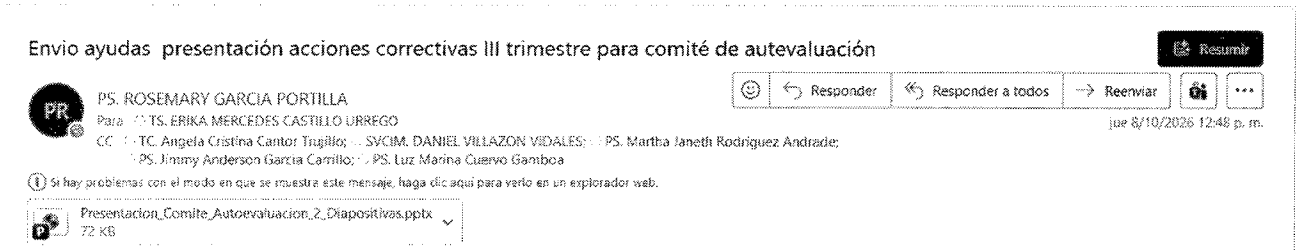
Agradezco realizar los ajustes correspondientes y reenviar el documento a más tardar el 21 de octubre de 2026, con el fin de efectuar una segunda revisión por parte de PLAES para su posterior cargue en la SVE.

Atentamente

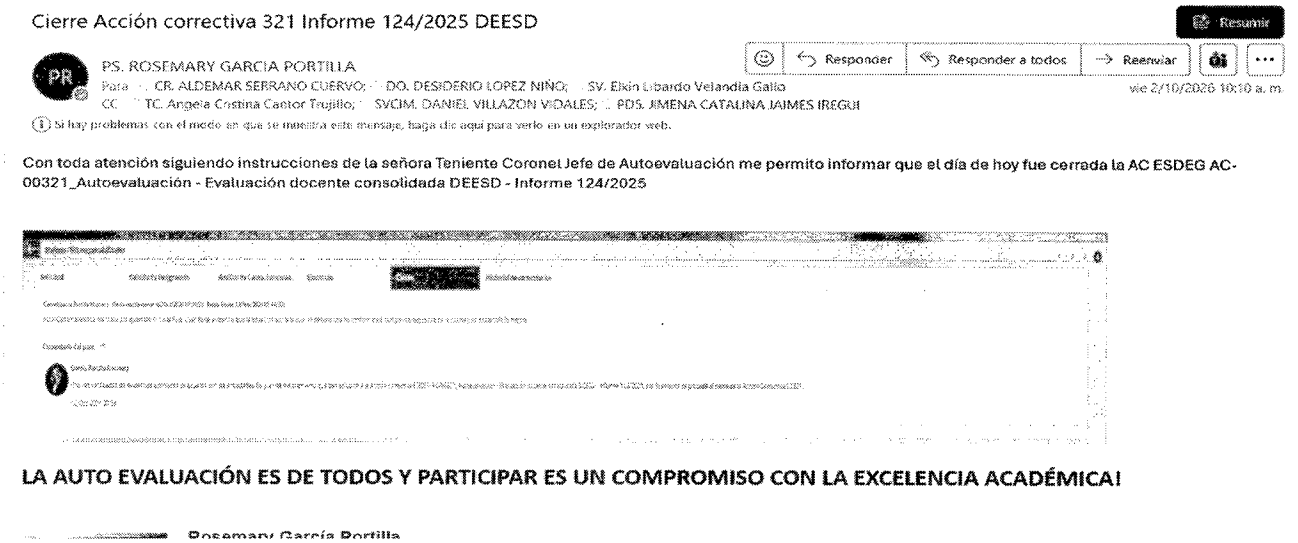
TC (R) Javier Arturo Quintero Poveda
Asesor Sistema Integrado de Gestión
Planeación Estratégica

7. Registrar en la SVE módulo de mejoras, la creación de las acciones correctivas producto de los informes de autoevaluación y. realizar validación de la trazabilidad y consistencia documental del Plan de mejoramiento planteado por los procesos ESDEG. buscando contribuir al mejoramiento continuo y la calidad educativa de la Escuela Superior de Guerra.

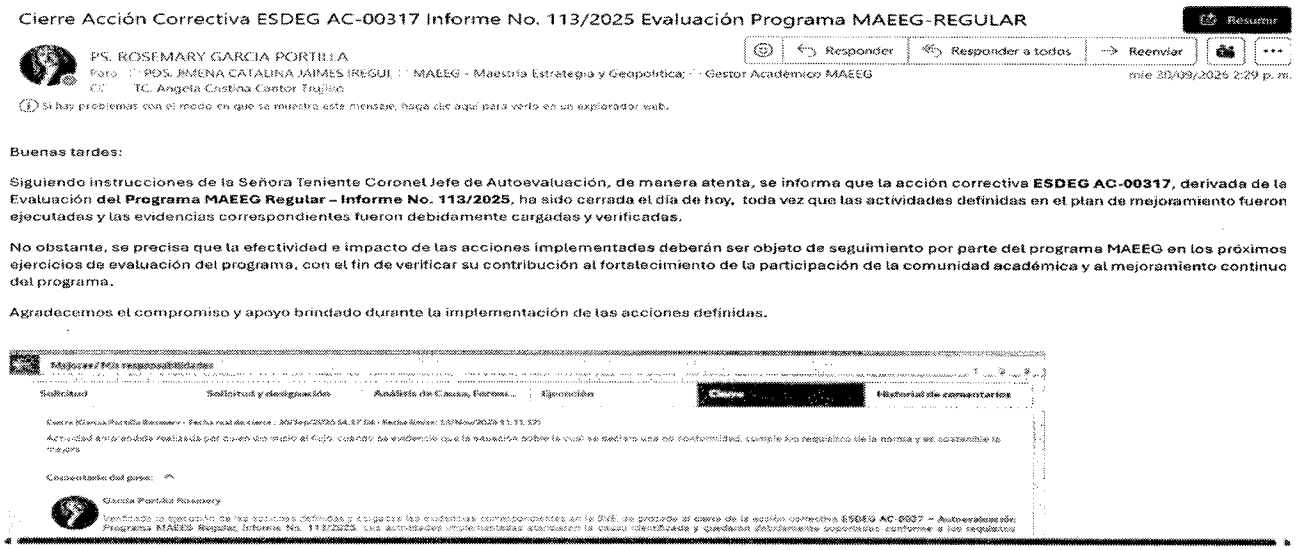
- Realizó presentación AC III trimestre



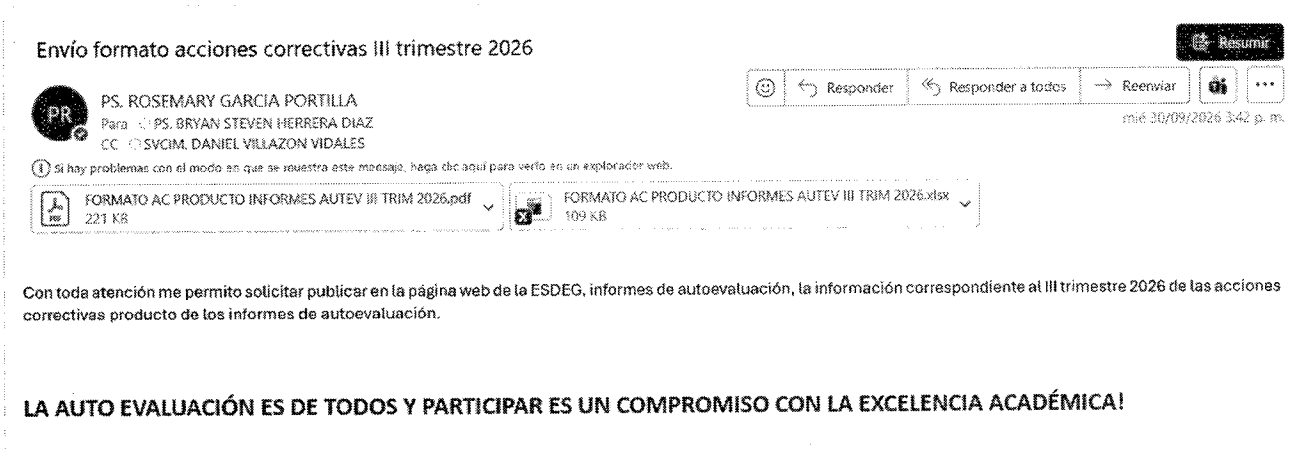
- Realizó el cierre de las siguientes Acciones Correctivas producto de los informes de Autoevaluación:
  - AC 321 Informe 124/2025 Evaluación docente DEESD:



  - AC 317 Informe 113/2025 Evaluación programa MAEEGDEESD:



- Solicitó la actualización de las AC en la página web de la ESDEG correspondientes al III Trimestre.



Envío formato acciones correctivas III trimestre 2026

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: PS. BRYAN STEVEN HERRERA DIAZ
CC: SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES

mié 30/09/2026 3:42 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

FORMATO AC PRODUCTO INFORMES AUTEV III TRIM 2026.pdf 221 KB

FORMATO AC PRODUCTO INFORMES AUTEV III TRIM 2026.xlsx 109 KB

Con toda atención me permito solicitar publicar en la página web de la ESDEG, informes de autoevaluación, la información correspondiente al III trimestre 2026 de las acciones correctivas producto de los informes de autoevaluación.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!



Solicitud #288 - Página web - Publicación Autoevaluación 3cer Trimestre

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

PS. BRYAN STEVEN HERRERA DIAZ
Para: PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
CC: CC Daisy Liliana Zoque Umbarila; TS14. YENY ASTRID PUERTO REYES; COMUNICACIONES ESTRATEGICAS ESDEG

mar 13/10/2026 9:48 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Cordial saludo.

Buen día.

Con autorización y aprobación de mi **CC. Daisy Liliana Zoque Umbarila**, se realizó la presente solicitud.

Autoevaluación Institucional 2026

I Trimestre	Seguir Enlace
II Trimestre	Seguir Enlace
III Trimestre	Seguir Enlace

Quedo atento ante cualquier inquietud,

- Realizó seguimiento y control del cumplimiento de las actividades de los planes de mejoramiento por parte de los responsables.

  Se efectuó seguimiento a las acciones de mejora registradas en la SVE derivadas de los procesos de autoevaluación, realizando controles sobre actividades próximas a vencer, vencidas y pendientes de cierre, así como acompañamiento a los responsables para la actualización de evidencias y el cumplimiento oportuno de los compromisos definidos en los planes de mejoramiento institucionales. Esto permitió mantener trazabilidad y control sobre el avance de las acciones correctivas y de mejora del proceso S02.

Actividades vencidas en Plan de Mejoramiento – Solicitud de validación y gestión

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Para: CR. Jesus Ferney Diaz Burgos; Gestor Académico MAECI; Asistente Programa MAECI; MAECI-Maestría Ciberseguridad y Ciberdefensa

CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES

mié 30/09/2026 10:21 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenos días:

Con toda atención siguiendo instrucciones de la señora Teniente Coronel Jefe de Autoevaluación, me permito informar que al realizar la revisión en la SVE de las actividades registradas en el Plan de Mejoramiento producto del INF. 116/2025 AC 319 EVAL DOCENTE MAECI REGULAR, se evidencian las siguientes novedades:

1. La actividad **"Capacitaciones Plan de Desarrollo Profesoral"**, cuya fecha de finalización estaba programada para el **28 de septiembre de 2026**, aparece actualmente como **vencida**, por lo que se solicita validar su estado y realizar las acciones correspondientes para su cargue o actualización.

2. Asimismo, se observa que la actividad **"Acompañamiento pedagógico"**, con fecha de finalización programada para el **15 de septiembre de 2026**, continúa registrándose **en desarrollo** y permanece asignada al **CR. Jesús Ferney Díaz Burgos**. Considerando que la fecha prevista ya expiró, es posible que la actividad haya sido ejecutada pero no se hubiera enviado a aprobación o finalizado el flujo correspondiente dentro de la plataforma.



Agradezco validar estas situaciones y, de ser necesario, efectuar las actualizaciones pertinentes a fin de mantener la trazabilidad y el estado real de las actividades registradas.

Quedo atenta a sus comentarios y cualquier inquietud al respecto.

Envio actividades de la acción correctiva pendientes para aprobacion por parte de VVACAD

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Para: PDS. JIMENA CATALINA JAIMES IREGUI

CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; Gestor Académico MAECI; Gestor Académico MAEEG; DO. DESIDERIO LOPEZ NIÑO; Gestor Academico MAESD

mar 22/09/2026 11:57 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

1. ESDEG AC-00319_Autoevaluación - Evaluación docente consolidada MAECI-REGULAR - Informe No. 116/2025

Acompañamiento pedagógico	06/May/2026 15:53	15/Sep/2026 15:53	1	CR. Jesus Ferney Diaz Burgos	Detalles	Aprobar

2) ESDEG AC-00321_Autoevaluación - Evaluación docente consolidada DEESD - Informe 124/2025

acta de seguimiento académico	19/Ago/2026 09:15	10/Sep/2026 23:59	1	PS. Desiderio Lopez Niño	Detalles	APROBACIÓN

3) ESDEG AC-00317_Autoevaluación - Evaluación Programa MAEEG-REGULAR - Informe No. 113/2025.

Realizar informe de actividades	04/May/2026 11:05	30/Sep/2026 23:59	1	TC. Diego Alejandro Sanabria Castro	Detalles	APROBACION
Realizar mesa de trabajo con DETAH	04/May/2026 11:03	30/Sep/2026 23:59	1	TC. Diego Alejandro Sanabria Castro	Detalles	APROBACION
Reportar semestralmente participacion docentes	04/May/2026 10:58	30/Sep/2026 23:59	1	TC. Diego Alejandro Sanabria Castro	Detalles	APROBACION

- Pantallazo reporte página web AC III trimestre

FORMATO REPORTE PÁGINA WEB ACCIONES CORRECTIVAS
PRODUCTO DE INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN ESDEG

N°	Fuente Hallazgo ó No Conformidad	No. Acción Correctiva y fecha creación	Proceso Responsable	Estado Mejora	Paso Actual	Fecha Límite del paso actual	Fecha límite de la Mejora	Fecha Última Acción	Porcentaje avance
1.	Autoevaluación - Evaluación docente consolidada MAECI-REGULAR - Informe No. 116/2025	ESDEG AC-000319 16-MARZO-2026	MAECI - CR. JESÚS FERNEY DIAZ BURGOS	En Desarrollo	Ejecución	29-ene-27	29-ene-27	14-sep-26	82,86%
2.	Autoevaluación - Evaluación docente consolidada MAEDH Informe No. 114/2025	ESDEG AC-000318 16-MARZO-2026	MAEDH - CR. JESUS FERNEY DIAZ BURGOS	Finalizada	Cierre	16-sep-26	9-feb-27	3-ago-26	100,00%
3.	Autoevaluación - Evaluación Programa MAESD REGULAR - Informe 121/2025.	ESDEG AC-000320 16-MARZO-2026	MAESD - TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO	En Desarrollo	Ejecución	27-ene-27	27-ene-27	04- may-26	50,5%
4.	Autoevaluación - Evaluación Programa MAEEG-REGULAR - Informe No. 113/2025.	ESDEG AC-000317 16-MARZO-2026	MAEEG - TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO	Finalizada	Cierre	13-nov-26	27-ene-27	30-sep-26	100,00%
5.	Autoevaluación - Evaluación docente consolidada DEESD - Informe 124/2025	ESDEG AC-000321 16-MARZ-2026	DEESD - PS. DESIDERIO LOPEZ NIÑO	En Desarrollo	Ejecución	29-ene-27	29-ene-27	6-may-26	87,00%
6.	Autoevaluación - Evaluación Prácticas Geoestratégicas Internacionales CEM - Informe 18/2026	ESDEG AC-000322 22-JUN-2026	DEINT - SV. OSCAR ACOSTA ROSERO	En Desarrollo	Ejecución	29-mar-27	29-mar-27	27-ag-26	32%
7.	Autoevaluación - Evaluación Desempeño docente Consolidado MAEEG REGULAR - Informe 29/2026	ESDEG AC-000323 30-JUN-2026	MAEEG - TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO	Finalizada	Cierre	30-oct-26	6-abr-27	7-sep-26	100%

PS. Rosemary García Portilla
Profesional Autoevaluación Proceso Seguimiento y Mejora Institucional

TC. Angela Cristina Cantor Trujillo
Jefe Autoevaluación

Fuente: Suite Visión Empresarial
Corte: 30/09/2026

Actividad en: ESDEG-22.7 Informe de Control y Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión-año 2026

8. Asistir a las reuniones programadas por el jefe de autoevaluación.

Asistió a las reuniones programadas por el jefe de autoevaluación.

mié 23/09/2026 5:41 a. m.

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Aceptado: Capacitación Análisis de Causa - Plan de mejoramiento.

Cuándo miércoles, 23 de septiembre de 2026 10:00 a. m.-11:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación Reunión de Microsoft Teams

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA aceptó esta reunión.

RV: Capacitación Análisis de Causa - Plan de mejoramiento.

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA en nombre de PS. Angela

Necesario PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade; PS. Angela Patricia Giraldo Jerez; PS. Javier Arturo Quintero Poveda; CR(R). MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ; PS. Andres Felipe Beltran Zapata; SS. Jhon Alexander Yate Mendoza; TS14. ADRIANA MARTINEZ CARDENAS; TS14. YENY ASTRID PUERTO REYES; TS17. ALBA LUZ MENDEZ SANDOVAL; DETIC-Departamento TIC - TC. Julian Jaimes Delgado; PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA; SP. Nelson Enrique Castro Segovia;

mar 22/09/2026 12:22 p. m.

miércoles, 23 de septiembre de 2026 10:00 a. m.-11:00 a. m. Reunion de Microsoft Teams

Capacitación Prevención Riesgo Psicosocial

DETAH-Talento Humano - CR. Pablo Cardenas

Aceptar | Provisional | No aceptar | Proponer nueva hora

Necesario **Oficiales ESDEG**; **Suboficiales ESDEG**; **Civiles de planta**; **Civiles Prestadores**; **Docentes**; MAECI-Maestría Ciberseguridad y Ciberdefensa; MAEEG - Maestría Estrategia y Geopolítica; MAEDH - Maestría Derechos Humanos y DICA- CR. Jesus Ferney Diaz Burgos

jue 8/10/2026 10:04 a. m.

jueves, 8 de octubre de 2026 10:30 a. m.-11:30 a. m. Reunion de Microsoft Teams

10 A. M. PS. ALEJANDRA GARZON BUSTAMANTE

11 A. M. **Capacitación Prevención Riesgo Psicosocial**
Reunión de Microsoft Teams
DETAH-Talento Humano - CR. Pablo Cardenas

12 P. M.

Cordial Saludo

En cumplimiento a las actividades establecidas en el Cronograma Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se invita al personal de Oficiales, Suboficiales, Civiles de Planta, Prestadores de Servicios, Docentes y Pasantes a participar en la Capacitación de "PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL" dirigida por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.

Gracias por la atención

---

9. Otras actividades realizadas

Propuesta presentación acreditación institucional

Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para TC. Angela Cristina Cantor Trujillo

lun 12/10/2026 12:43 p. m.

CC SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

9-10-26 Preparación visita pares CNA.pptx
36 MB

Buenas tardes Coronel:

Con toda atención adjunto propuesta avance acreditación institucional (no coloque fechas ni cifras teniendo en cuenta que no tengo esta información), lo anterior como avanzada para su conocimiento y fines pertinentes.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

presentación acreditación

Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para TC. Angela Cristina Cantor Trujillo
CC SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; PS. Luz Marina Cuervo Gamboa

Responder | Responder a todos | Reenviar

lun 12/10/2026 1:04 p. m.

2

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas tardes:

Lo adjunto en el drive de acreditación debido a que no pasa el archivo adjunto. Esta adjunto en la carpeta de autev .

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

9-10-26 Preparación visita pares CNA.pptx



Rosemary García Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049

Envio documentos adición cps martha

Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade
CC SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TC. Angela Cristina Cantor Trujillo

Responder | Responder a todos | Reenviar

jue 15/10/2026 8:46 a. m.

2. FORMATO ALCANCE ESTUDIO PREVIO MARTHA.docx 2 MB

4. Solicitud de aceptacion MARTHA 15-10-26.docx 85 KB

Buenos días:

De manera atenta, remito los documentos relacionados con la solicitud de adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 070-MDN-COGFM-ESDEG-2026:

- 2. FORMATO ALCANCE ESTUDIO PREVIO MARTHA
- 4. Solicitud de aceptacion MARTHA 15-10-26

Me permito informar que los apartados resaltados en color rojo dentro del formato de alcance corresponden a información que actualmente no tengo disponible o cuyo acceso depende del contratista u otras dependencias y sistemas institucionales (SIIF, SECOP II, certificación presupuestal y demás soportes asociados).

Por esta razón, dichos campos se mantienen pendientes de validación y actualización con la información oficial correspondiente.

Envio AC 2021-2025 docentes FAC

Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para TC. Angela Cristina Cantor Trujillo

Responder | Responder a todos | Reenviar

mié 14/10/2026 7:24 p. m.

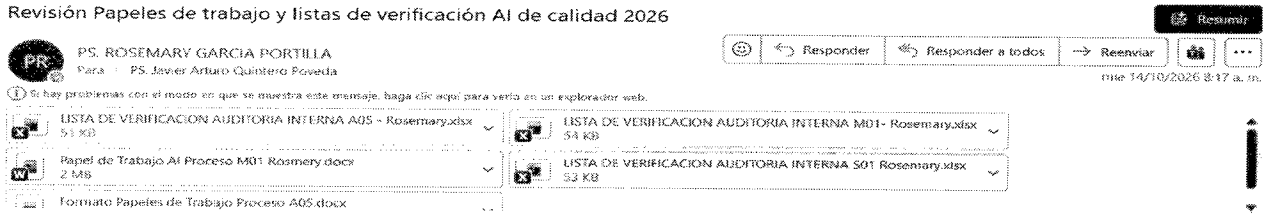
PRESENTACION AC DEFAC 2021 - 2025.pptx 25 MB

Buenas noches Coronel:

Revisados los informes de acciones correctivas generadas solo me aparece el Docente CR. ® Baquero.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Revisión Papeles de trabajo y listas de verificación AI de calidad 2026



Buenos dia Coronel:

Una vez revisados y ajustados los documentos remitidos, me permito informar que se verificaron las actualizaciones realizadas a los papeles de trabajo y listas de verificación de la Auditoría Interna de Calidad 2026, evidenciando coherencia y conformidad con los formatos y lineamientos establecidos para el ejercicio auditor.

Se confirma que los ajustes efectuados corresponden al fortalecimiento y organización de las evidencias documentales, sin generar modificaciones en los resultados, hallazgos, conclusiones o conceptos previamente emitidos por el equipo auditor.

Agradezco la gestión realizada y doy conformidad a la documentación ajustada para los fines correspondientes.

Atentamente,

Envio actualización factores informe autoevaluación



Buenas noches:

Adjunto informe con la información actualizada de los factores que se han enviado.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo ROSEMARY GAARCÍA PORTILLA, en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. [ ]

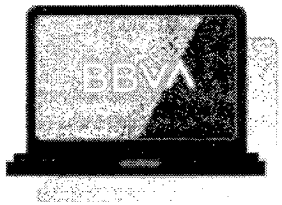
Esta certificación se expide a los 19 días del mes de octubre del año 2026

Firma: Rosemary García P.

Nombres y Apellidos: ROSEMARY GARCÍA PORTILLA

No. de Cédula: 36544411 expedida en Santa Marta

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)



Pago exitoso

$228.400,00

6 oct, 2026--8:53:16 AM

Producto o servicio	Pago de Seguridad Social **SIMPLE OI**
Pagaste con	Cuenta de Ahorros ***2452**
Código de confirmación (CUS)	716892399
IP	186.84.21.24

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-10-17, 09:02:04 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1085708160

Periodo Cotización 202609 **Periodo Servicio** 202609

PAGADA 2026-10-06 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROSEMARY GARCIA PORTILLA				
Documento	CC 36544411	**Dirección**	CR 13B NORTE #161 - 50 BLOQUE 3 APT 1001		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3157071816		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 36544411		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	02					GARCIA PORTILLA RESEMARY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	30	0			$ 1.750.905	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	MIN002		12,5 %	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ADRES MIN002 antes FOSYGA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-10-06, el aportante ROSEMARY GARCIA PORTILLA con documento de identificación CC 36544411 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a RESEMARY GARCIA PORTILLA con CC 36544411, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N000000000	NIN-AF	NINGUNA AFP	202609	1085708160
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202609	1085708160
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202609	1085708160
EPS	N901037916	MIN002	ADRES MIN002 antes FOSYGA	202609	1085708160

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

(•) Porcentaje ( ) Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	PAGO 001	7/04/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	9,09	20/02/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	9,09	Confirmado	Ver
	PAGO 002	7/04/2026 12:01 PM *(UTC -5 horas)*	18,18	20/03/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	18,18	Confirmado	Ver
	PAGO 003	7/04/2026 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	27,27	27/04/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	27,27	Confirmado	Ver
	PAGO 004	5/06/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	36,36	25/05/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	36,36	Confirmado	Ver
	PAGO 005	5/06/2026 12:01 PM *(UTC -5 horas)*	45,45	29/06/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	45,45	Confirmado	Ver
	PAGO 006	5/06/2026 12:05 PM *(UTC -5 horas)*	54,55	27/07/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	54,55	Confirmado	Ver
	PAGO 007	4/08/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	63,64	24/08/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	63,64	Confirmado	Ver
	PAGO 008	4/08/2026 12:01 PM *(UTC -5 horas)*	72,73	30/09/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	72,73	Confirmado	Ver
	PAGO 009	4/08/2026 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	81,82	-		Pendiente	Ver
	PAGO 010	4/08/2026 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	90,91	-		Pendiente	Ver
	PAGO 011	4/08/2026 12:04 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	-		Pendiente	Ver

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorizacion? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	DS2999			4.123.000 COP	Aceptada	Detalle

		9/03/2026 9:25:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	17/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
Pago 002	DS3073	8/04/2026 5:57:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	DS3205	28/04/2026 11:45:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 004	DS3298	2/06/2026 9:13:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	25/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 005	D53407	1/07/2026 4:19:04 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	22/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 006	DS3493	11/08/2026 10:06:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	21/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 007	DS3605	2/09/2026 2:55:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24/08/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 008	DS3748	24 días de tiempo transcurrido *(25/09/2026 8:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24 días de tiempo transcurrido *(25/09/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.123.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	CAMBIO SUPERVISION CTO 034 - 062 - 065 - 070 - 074.pdf	CAMBIO SUPERVISION CTO 034 - 062 - 065 - 070 - 074.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >